ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	404660				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación de Servicios para Líneas Corporativas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio Público - Fiscalia / Uoc Ministerio Publico				
FECHA DE APERTURA	19-Enero-2022	**HORA APERTURA**	11:10	**HORA FIN**	11:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	MINISTERIO PUBLICO, BLOQUE 8, 2DO PISO, CHILE Y JEJUI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Raquel Jimenez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gustavo González				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80000519-8**	**TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)**	**gobierno@tigo.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

César Pereira
Key Account Manager
Telecel S.A.

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 145.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 28.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/01/2022 a 8/07/2022, 170 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	58	1677617	NO

Asiste al acto de Apertura en representación de Telefonía Celular del Paraguay S.A. el sr Cesar Ivan Pereira Stanley, con C.I.N° 1.710.855.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

César Pereira
Key Account Manager
Telecel S.A.

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

DECLARACION JURADA

En el marco de la Licitación Por Concurso de Oferta N° 06/2022 "Contratación de Servicios para Lineas Corporativas , Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum " ID N° 404.660 y a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021 *"POR EL CUAL SE REGULA LA APERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PREENTADO UNA OFERTA ENLOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, Articulo 4° Excepción, a través de la Nota N° 78 de fecha 19 de enero , de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección Administrativa, se solicita la justificación correspondiente en el marco de la Resolución mencionada.

En respuesta a través del Memorando D.A N° 78 de fecha 19 de enero del 2022 manifiestan cuanto sigue: *"...En tal sentido, a fin de dar cumplimiento al Art. 4 de la citada Resolución se justifica el presente llamado teniendo en cuenta la necesidad de contar con una herramienta de comunicación por parte de los Agentes Fiscales, tanto de Asunción como Área Metropolitana e Interior, Médicos Forenses, Directores, Coordinadores y a la vez se asignaran a las distintas Oficinas de Denuncias Penales y demás funcionarios que por la naturaleza de sus funciones requieran de una comunicación fluida y eficiente . La importancia radica que debido a la pandemia muchos procesos se realizan en la modalidad virtual y para garantizar que estos servicios se realicen con eficiencia, efectividad y calidad para beneficio de los intereses de la ciudadanía a la que el Ministerio Publico representa, se hace necesaria la utilización de Servicios de líneas corporativas . Estos servicios deben estar activos o constantes por su naturaleza, en atención a la necesidad de buen desempeño comunicacional entre todas las dependencias, así como para el buen diligenciamiento de notificaciones y de informaciones precisas en el momento; para el cumplimiento y la aceleración que requieren los procesos del área de investigación así como también del área administrativa..."*

Declaro bajo fe de juramento que lo expuesto en la presente se ajusta al Articulo 4° Excepción inciso b. *"...expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de un prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido través de la realización del llamado..."* de la Resolución DNCP N° 483/2021*"POR EL CUAL SE REGULA LA APERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PREENTADO UNA OFERTA ENLOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación